

Guía docente de la asignatura

Fecha de aprobación por la Comisión Académica: 23/06/2023

Gestión Democrática de la Convivencia en Contextos Socioeducativos (M75/56/1/15)

Máster

Máster Universitario en Cultura de Paz, Conflictos, Educación y Derechos Humanos

MÓDULO

Módulo III: Educación y Cultura de Paz

RAMA

Ciencias Sociales y Jurídicas

CENTRO RESPONSABLE DEL TÍTULO

Escuela Internacional de Posgrado

Semestre

Segundo

Créditos

2.50

Tipo

Optativa

Tipo de enseñanza

Presencial

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

No procede

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Máster)

Con perspectiva histórica, pero muy especialmente con la mirada puesta en el presente y el futuro de nuestras sociedades, resulta clave repensar los principios en los que debe sustentarse la convivencia en diferentes contextos y realidades de la vida cotidiana, individual y colectivamente. Con este propósito, se reivindica el importante protagonismo que le corresponde a la educación, dentro y fuera de los sistemas educativos, en las escuelas y en las comunidades, tanto en sus desarrollos curriculares como en el amplio y diversificado conjunto de enseñanzas y/o aprendizajes que se proyectan a lo largo de todo el ciclo vital. En un Máster que pone énfasis en los valores que invocan la cultura de paz, la no violencia, los Derechos Humanos... no podrán obviarse las connotaciones éticas y axiológicas que son inherentes la gestión democrática la convivencia -en el sentido más inclusivo del término- y de los conflictos, tal y como se propone en esta asignatura, haciendo partícipes de sus propuestas, estrategias, recursos didácticos, metodologías, etc. a quienes deben asumir un rol activo, como profesionales de la educación, en los procesos de cambio e innovación social.



COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Adquirir conocimiento general y básico en las materias relacionadas con la Cultura de Paz, los Conflictos y los Derechos Humanos.
- CG02 - Comprender los enfoques y modelos políticos, sociales, económicos, educativos y curriculares predominantes y sus repercusiones en el ámbito de la práctica social, política y educativa, para responder a situaciones de conflictividad y de generación positiva del conflicto.
- CG05 - Indagar, analizar y realizar valoraciones críticas, desde diversos aspectos y perspectivas espaciales y temporales, en torno a la cultura de la paz.
- CG07 - Realizar un análisis sociológico, político y educativo, comparado y práctico, de los fundamentos de la paz y de los derechos humanos.
- CG09 - Formular propuestas de regulación pacífica de los conflictos.
- CG10 - Diseñar, planificar e implementar en la práctica, estrategias de intervención social y educativa que potencien el desarrollo de la convivencia y de la ciudadanía.
- CG11 - Desarrollar y diseñar líneas de trabajo y de intervención sobre situaciones problemáticas generadoras de conflictos, emergidos en los procesos de desarrollo social, organizacional y educativo.
- CG12 - Investigar y diseñar propuestas orientadas al análisis de contextos y espacios para la convivencia y culturales respetuosos con la diversidad.
- CG17 - Desarrollar propuestas metodológicas para investigar en los distintos ámbitos de la Cultura de la Paz.
- CG19 - Favorecer la concienciación personal y colectiva de la diversidad cultural, de la riqueza de lo diverso como garante de criterios y propuestas transculturales que propicien el cambio de actitudes y valores favorables a las relaciones interpersonales e interculturales
- CG20 - Favorecer la comunicación personal y cultural.
- CG21 - Potenciar las dinámicas de colaboración estableciendo grupos de trabajo para reflexionar, criticar y promover procesos de evaluación y replanteamiento de las actuaciones en torno a la cultura de paz y a sus implicaciones sociales, curriculares y educativas.
- CG22 - Gestionar el conocimiento y la comunicación como fuentes e instrumentos de



desarrollo social orientados al fomento de la educación de la cultura de paz y de los derechos humanos.

- CG23 - Adaptarse a las diversas situaciones que pueden plantearse en los ámbitos de la Cultura de Paz y los Derechos Humanos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE04 - Asumir la responsabilidad que los agentes educativos socializadores, implicados en el fomento de los principios y dinámicas de concienciación y resolución de situaciones conflictivas, tienen en la profundización de su desarrollo profesional.
- CE05 - Conocer y promover en los ámbitos socioeducativos una perspectiva comprensiva, integradora e inclusiva de la educación.
- CE06 - Desarrollar propuestas metodológicas para una gestión democrática de las relaciones socioeducativas orientadas al fomento de la convivencia.
- CE07 - Conocer la dimensión educativa del conflicto y el papel de la mediación como estrategia resolutoria.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Mostrar interés por la calidad y la excelencia en la realización de diferentes tareas
- CT02 - Comprender y defender la importancia que la diversidad de culturas y costumbres tienen en la investigación o práctica profesional
- CT03 - Tener un compromiso ético y social en la aplicación de los conocimientos adquiridos
- CT04 - Ser capaz de trabajar en equipos interdisciplinarios para alcanzar objetivos comunes desde campos expertos diferenciados.
- CT05 - Incorporar los principios del Diseño Universal en el desempeño de su profesión

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El alumno sabrá/comprenderá:

- Educación y democracia.
- Dimensión ética de la práctica educativa.
- Educar la convivencia para prevenir la violencia: un modelo global.
- Gestión democrática de las relaciones socioeducativas.
- Gestión del aula: recursos, espacios y tiempos para la convivencia.
- Afrontamiento de situaciones de hostilidad en contextos socioeducativos.
- Estrategias educativas para el desarrollo de la convivencia.

El alumno será capaz de:

- Concienciarse sobre la efectividad y eficiencia que la gestión democrática de los conflictos tiene en su resolución.
- Reflexionar sobre los principios éticos y la cultura de valores como condicionantes de las actuaciones y de las relaciones sociales que favorecen el desarrollo de la convivencia.
- Determinar y analizar los elementos que inciden en una gestión del aula conducente a la mejora de la convivencia.
- Conocer e identificar competencias profesionales necesarias para el afrontamiento de conflictos en contextos socioeducativos.
- Diseñar, planificar e implementar estrategias que promuevan la resolución pacífica de los



conflictos y el desarrollo de la convivencia.

- Desarrollar propuestas metodológicas orientadas hacia la prevención de las situaciones conflictivas y hacia la consecución de propuestas integradas y globales de educación en la convivencia

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

1. Educación y democracia en las sociedades contemporáneas: realidades y desafíos en clave de futuro.
2. La ética como referente teórico-práctico de la educación en la construcción de una ciudadanía local-global
3. Educar en y para la convivencia: de la prevención a la resolución pacífica de conflictos.
4. Gestión democrática de las relaciones socioeducativas: modelos, estrategias y líneas de actuación.
5. La convivencia en las comunidades educativas: agentes, recursos, espacios y tiempos en el aula, las instituciones escolares y las familias.

PRÁCTICO

- Lecturas sobre artículos de la temática trabajada
- Trabajo de revisión sobre tópico de estudio
- Ejercicios de simulación: plantear un proyecto de investigación sobre temática de convivencia/gestión escolar
- Seminarios
- Trabajos individuales

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Alemany, I., Jiménez, M.Á. y Sánchez, S. (2012). Formación del profesorado para la diversidad cultural. La Muralla.
- Beane, A. L. (2006). Bullying. Aulas libres de acoso. Graó.
- Binaburo, J. A. (2007). Educar desde el conflicto. Guía para la mediación escolar. Sevilla, Consejería de Educación de la Junta de Andalucía
- Colectivo Amani (2004). La escuela intercultural: regulación de conflictos en contextos multiculturales. Madrid: MEC y Los libros de la Catarata
- Collel, Collel J., y Escudé, C. (2006b). ¿Nos llevamos bien? Una propuesta para afrontar el maltrato entre alumnos en la ESO. Aula de Innovación Educativa, 152, 83-95.
- Collel, Collel, J., y Escudé, C. (2006a). ¡Vamos a llevarnos bien!. Una propuesta para afrontar el maltrato entre alumnos ("bullying") en Primaria. Aula de Innovación Educativa, 151, 85-96.
- Gallardo, M. Á. y Alemany, I. (2019) (Coords.). Las actitudes ante diversas realidades sociales. Buenas prácticas para la Educación Inclusiva. Granada. Ed. Comares.
- García, M (2006). CONVES. Evaluación de la convivencia escolar. Madrid: TEA.



- García, M., y Vaca, E. (2006). CONVES. Programa para mejorar la convivencia escolar. Madrid: TEA.
- Grado de Educación Social de las facultades de Melilla y Huelva. REIDOCREA, 6, 130-139.
- Inglés, C. J. (2009). Programa PEHIA. Enseñanza de habilidades interpersonales para adolescentes. Pirámide.
- Jares, X. (2002). Aprender a convivir. Revista Interuniv. de Formación del Profesorado, 44, 79-92.
- Jares, X. (2006). Pedagogía de la Convivencia. Barcelona, Graó.
- Machado. Libros Seijo, D., Novo, M., Arce, R., Fariña, F., y Mesa, M. C. (2005a). Prevención de comportamientos disruptivos en contextos escolares: programa de intervención basado en el entrenamiento de habilidades socio-cognitivas-Programa EHSCO. Guía de actividades para educación primaria. Granada: GEU.
- Monjas, M. I. (2010). La timidez en la infancia y en la adolescencia. Pirámide.
- Muñoz, A. M. (2008). Relaciones interpersonales en el contexto escolar. En M. V. Trianes, & J. A. Gallardo (Coords.), Psicología de la educación y del desarrollo en contextos escolares (pp. 499-514). Pirámide.
- Olivares, J., Rosa, A. I., García-López, L. J. (2010). Fobia social en la adolescencia. El miedo a relacionarse y actuar ante los demás. Pirámide.
- Ortega, R. (Coord) (2000). Educar la convivencia para prevenir la violencia. Madrid: A.
- Reyes-López, M.L. (2014). Educación Musical y diversidad cultural. En J.L. Aróstegui (Ed.). La música en Educación Primaria: Manual de formación del profesorado. 301-320. Dairea.
- Rojas-Ruiz, G. y Alemany-Arrebola, I. (2016). La percepción del conflicto en alumnos universitarios. La importancia de la formación inicial. Cultura y Educación, 28(2), 269-300. DOI: [10.1080/11356405.2016.1158449](https://doi.org/10.1080/11356405.2016.1158449)
- Rojas-Ruiz, G. y Alemany-Arrebola, I. (2017). Las tres "C" como modelo de formación inicial en educación intercultural para el grado de maestro. Aportaciones a la educación intercultural y a la diversidad cultural, 119 - 140.
- Sánchez, S; Mesa, M.C., Alemany, I.; Rojas, G. y Calzado, J. (1998). Actitudes hacia la tolerancia y la cooperación en ambientes multiculturales. Evaluación e intervención educativa en un contexto concreto: la ciudad de Melilla. Ed. Eirene. Granada.
- Sánchez-Fernández, S. (Coord.). (2010). Convivencia Escolar y Diversidad Cultural. Estudio sobre la convivencia en centros educativos de Melilla. Ministerio de Educación.
- Sánchez-Fernández, S. (Dir.). (2010). Abandono Escolar Temprano en las Ciudades de Ceuta y Melilla. Ministerio de Educación.
- Segura, A., Alemany, I. y Gallardo, M.Á. (2016). Las actitudes prejuiciosas del alumnado universitario hacia los inmigrantes en situación irregular: un estudio exploratorio. Electronic Journal of Research in Educational Psychology, 14 (2), 395-416.
- Segura, A., Alemany, I. y Gallardo, M.A. (2017). Prejuicio sutil y manifiesto: un estudio comparado con alumnado del
- Torrego, J. C. (Coord.) (2007). Modelo integrado de mejora de la convivencia. Estrategias de mediación y tratamiento de conflictos. Graó.
- Trianes, M. V., y García, A. (2001). Educación socioafectiva y prevención de conflictos interpersonales en los centros escolares. Rev. Interuniv. de Formación del Profesorado, 44, 175-189.
- Uruñuela, P.M. (2007). Convivencia y disrupción en las aulas. Cuadernos de Pedagogía, 364, 102-107.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alemany, I., Ortiz, M.M., Rojas, G. y Herrera, L. (2012). Convivencia escolar: percepciones de los profesores de Primaria y Secundaria de la Ciudad Autónoma de Melilla. Revista Iberoamericana de Educación, 60 (1).



- Alemany, I., Rojas, G. Gallardo, M.Á. y Sánchez, S. (2013). El abandono escolar temprano en un contexto multicultural. Análisis de sus causas por los agentes profesionales y sociales implicados. *Journal for Educators, Teachers and Trainers*, 4 (2), 191-203.
- Alemany-Arrebola, I., González-Gijón, G., Ruiz-Garzón, F. y Ortiz-Gómez, M.M. (2019). La percepción de los adolescentes de las prácticas parentales desde la perspectiva de género. *Pedagogía Social*, 33, 127-138. DOI: 10.7179/PSRI_2019.33.09
- Ocaña-Fernández, A., Montes-Rodríguez, R. y Reyes-López, M.L. (2020). Creación musical colectiva: análisis de prácticas pedagógicas disruptivas en Educación Superior. *Revista electrónica Complutense de investigación en educación musical*, 17, 3-12.
- Ocaña, A. y Reyes, M^a L. (2019). "Mi favorite song": understanding a music learning ecology of children from interaction among media, family and school context. *British Journal of Music Education*, 36 (2), 113-12.
- Ocaña-Fernández, A. y Reyes-López, M. L. (2018). Ecología del aprendizaje musical: interacciones culturales e institucionales. En J.B. Martínez Rodríguez y E. Fernández Rodríguez (Comps.). *Ecologías del aprendizaje: Educación Expandida en Contextos Múltiples*. 171-188. Morata.
- Ocaña-Fernández, A. y Reyes-López, M. L. (2016). Construyendo ciudadanía artística: una iniciativa desde la universidad. En J.L. Villena, M.B. Peluffo y J.R. Córdoba (Eds). *Vinculación con el medio para una nueva universidad en el espacio ALCUE*. 137-149. McGraw Hill.
- Ocaña Fernández, Almudena Y Reyes López, M^a Luisa. (2011). Aprendizajes colaborativos y democratización de las relaciones didácticas. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 71 (25,2), 143.
- Ocaña-Fernández, A. y Reyes-López, M. L. (2011). La voz del alumnado del Grado en Maestro de Educación Infantil en la Universidad de Granada: una evaluación cualitativa a través del grupo de discusión. *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 14 (14), 95-103.

ENLACES RECOMENDADOS

- Grupo "Innovación Curricular en contextos Multiculturales"
<https://www.ugr.es/~hum358/>
- MODULEMA. Revista Científica sobre Diversidad Cultural.
<https://revistaseug.ugr.es/index.php/modulem>
- Máster Diversidad Cultural. Un enfoque multidisciplinar y transfronterizo.
<https://masteres.ugr.es/diversidadcultural/pages/investigacion/ejemplostfm>
- Bases de datos UGR: http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos
- Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/>
- Redalyc: <https://www.redalyc.org/>
- Web of Science: <http://www.accesowok.fecyt.es/login/>
- Scopus: www.scopus.com/scopus/search/form.url
- SpringerLink: <http://www.springerlink.com/home/main.mpx>
- Science Direct: <https://www.sciencedirect.com/>
- ERIC: http://www.eric.ed.gov/ERICWebPortal/Home.portal?_nfpb=true&_pageLabel=_basic&Clearme=true
- Google académico: <http://scholar.google.es/schhp?hl=es>
- Centro de Investigación y Documentación Educativa (CIDE)
: <https://www.mec.es/cide/index.htm>
- Normas APA 7^a Edición: <https://normas-apa.org/>
- Committee for Children: <http://www.cfchildren.org/>
- Defensor del Pueblo. Informes Monográficos:
<http://www.defensordelpueblo.es/es/Documentacion/Publicaciones/monografico/index>.



[html](#)

- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Convivencia escolar y prevención de la violencia: http://ntic.educacion.es/w3/recursos2/convivencia_escolar/
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Servicios Sociales e Igualdad: <http://www.msc.es/ssi/portada/home.htm>
- Delegación del Gobierno Contra la Violencia de Género:
<https://violenciagenero.igualdad.gob.es/informacionUtil/Asociaciones/home.htm>
- Tolerance Spinning. Recursos para la prevención de la violencia y la promoción de la tolerancia en niños/as y jóvenes: https://www.observatoriodelainfancia.es/oia/esp/enlace_detalle.aspx?id=1072

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD05 Seminarios
- MD06 Ejercicios de simulación
- MD07 Análisis de fuentes y documentos
- MD08 Realización de trabajos en grupo
- MD09 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

El artículo 17 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que la convocatoria ordinaria estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante, excepto para quienes se le haya reconocido el derecho a la evaluación única final.

El sistema de evaluación será:

1. La participación en clase se evaluará a través de actividades realizadas en el aula (30%). Descripción: A partir de los contenidos trabajados en clase se responderán a unas preguntas planteadas por las docentes. Aspectos evaluables: a) Capacidad y destrezas demostradas en el desarrollo de las actividades, poniendo de manifiesto el sentido crítico y reflexivo.
2. Se realizará un trabajo individual que consistirá en una revisión bibliográfica de profundización de un tópico, de los temas trabajados en la asignatura (70%). Descripción: Trabajo de investigación sobre alguna temática vinculada con la convivencia escolar. Su estructura estará disponible en PRADO y 3 reseñas críticas de los artículos trabajados. Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) reflexión y crítica sobre las 3 lecturas trabajadas; e) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.

A la calificación final, contribuirán igualmente otro tipo de tareas sugeridas y voluntarias como



la profundización en determinados contenidos, elaboración y calidad de las aportaciones que ayudarán a mejorar la nota final.

Todos los trabajos se subirán a PRADO y serán analizado con el programa antiplagio Turnitin. Aquellos trabajos con más de 20% de plagio serán calificados con la puntuación de cero

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

El artículo 19 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. De esta forma, el estudiante que no haya realizado la evaluación continua tendrá la posibilidad de obtener el 100% de la calificación mediante la realización de una prueba y/o trabajo.

El sistema de evaluación será el especificado seguidamente

1. Realizar un trabajo individual donde se hará una revisión teórica de profundización de un tópico, de los temas trabajados en la asignatura (70%). Descripción: Trabajo de investigación que sobre alguna temática vinculada con la convivencia escolar. Su estructura estará disponible en PRADO. Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.
2. Recensión crítica de 3 artículos de los elegidos en su trabajo (30%).

Todos los trabajos se subirán a PRADO y serán analizado con el programa antiplagio Turnitin. Aquellos trabajos con más de 20% de plagio serán calificados con la puntuación de cero

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

El artículo 8 de la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada establece que podrán acogerse a la evaluación única final, el estudiante que no pueda cumplir con el método de evaluación continua por causas justificadas.

Para acogerse a la evaluación única final, el estudiante, en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura o en las dos semanas siguientes a su matriculación si ésta se ha producido con posterioridad al inicio de las clases o por causa sobrevenidas. Lo solicitará, a través del procedimiento electrónico, a la Coordinación del Máster, quien dará traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación en tal caso consistirá en:

1. Realizar un trabajo individual donde se hará una revisión teórica de profundización de un tópico, de los temas trabajados en la asignatura (70%). Descripción: Trabajo de investigación que sobre alguna temática vinculada con la convivencia escolar. Su estructura estará disponible en PRADO. Aspectos evaluables: (a) Adecuada selección de fuentes primarias y secundarias empleadas; (b) Fundamentación metodológica; (c) Pertinencia en las conclusiones y/o aportaciones propias; (d) Capacidad de redacción según las exigencias de un trabajo académico.
2. Recensión crítica de 10 artículos de los elegidos en su trabajo (30%).





Todos los trabajos se subirán a PRADO y serán analizado con el programa antiplagio Turnitin. Aquellos trabajos con más de 20% de plagio serán calificados con la puntuación de cero

INFORMACIÓN ADICIONAL

Información de interés para estudiantado con discapacidad y/o Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (NEAE): [Gestión de servicios y apoyos](https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad) (https://ve.ugr.es/servicios/atencion-social/estudiantes-con-discapacidad).

